

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 013 2 de febrero de 2018

"Por la cual se ajustan metas e indicadores del Plan Programático 2017-2020 de la Universidad del Valle las cuales hacen parte integral del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 y del Plan Programático 2017-2020"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,

en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Acuerdo No. 010 de 7 abril de 2015 expedido por el Consejo Superior, se adoptó una versión actualizada del Proyecto Institucional en la Universidad del Valle como fundamento para la elaboración de los Planes de la Institución;
- Que mediante la Resolución No.086 del 30 de octubre de 2015 se adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 de la Universidad del Valle (denominado PED2015-2025) y mediante la Resolución No. 086 del 04 de noviembre del 2016 del Consejo Superior, se especificaron los programas, indicadores y metas del Plan Programático para el periodo 2017-2020 correspondiente al Plan Estratégico de Desarrollo en mención;
- Que el Consejo Superior, en sesión del 29 de abril del 2016 aprobó la Resolución N° 029 de "Orientaciones de Política para la gestión Universitaria del rector designado para el periodo 2015-2019" que contiene 19 lineamientos de política para el periodo rectoral en mención;
- Que mediante Resolución de Consejo Superior No.086 del 04 de noviembre de 2016, se modificó la Resolución No.099 del 18 de diciembre de 2015 de ese órgano de dirección, ajustando el Plan Programático 2016 2020 de la Universidad del Valle, pasando de

cuarenta y un (41) programas a veintinueve (29) programas, los cuales direccionan el rumbo para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los ejes institucionales ya la ejecución de las actividades estratégicas de la Universidad;

- Que mediante Resolución No.3612 del 11 de noviembre de 2016 de la Rectoría, se establecieron las ponderaciones para priorizar los ejes, estrategias, programas e indicadores del Plan Programático; y así, apoyar la ejecución, el monitoreo y la evaluación de los programas y proyectos de inversión de la Universidad del Valle;
- Que mediante las Resoluciones Nos. 093, 094 y 095 del 16 de diciembre de 2016 del Consejo Superior, se aprobaron el Plan Financiero 2017 -2020, el Plan Plurianual de Inversiones 2017 -2020 y El Plan Operativo Anual de Inversiones 2017;
- Que cada año la Universidad tendrá Planes Operativos de Inversión (POAI) con proyectos a financiar con Recursos de diversas fuentes (incluyendo recursos propios) y alineados a la estrategia institucional plasmada en el Plan Programático, el Plan Plurianual y el Plan Estratégico de Desarrollo. Lo anterior articula la planificación de corto, mediano y largo plazo;
- Que la Resolución No.2484 de agosto 29 del 2107 expedida por la Rectoría, establece las orientaciones para que las facultades e Institutos académicos articulen su planificación interna al Plan estratégico de Desarrollo;
- Que mediante Resolución No. 086 del 04 de noviembre de 2016 del Consejo Superior, se establece que en el Plan Programático Ajustado 2017-2020 los indicadores y metas podrán ser ajustados anualmente para el cumplimiento de las mismas;
- Que en el seguimiento establecido por la universidad, y fruto de la evaluación permanente que busca el mejoramiento continuo, es necesario actualizar algunos indicadores que permitan una mejor medición de la gestión de la Universidad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Actualizar los Indicadores del Plan Programático del año 2017-2020, como se indica en los Anexos N°1. Modificación de Indicadores del Plan Programático 2017-2020 y justificación, Anexo N°2. Plan Programático Ajustado Universidad del Valle 2017-2020 y Anexo N°3. Hoja de vida de los indicadores de Resultado del Plan Programático 2017-2020, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2° Solicitar a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI), incluir en el Plan Programático 2017-2020, un nuevo indicador que permita medir el mantenimiento de todas las aulas de la Universidad del Valle.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho de la Señora Gobernadora, a los 2 días del mes de febrero de 2018.

La presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora Departamento del Valle del Cauca

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General

Anexo N $^\circ$ 1. Modificación de Indicadores del Plan Programático 2017-2020 y justificación.

1. Mejorar el enunciado de los siguientes indicadores del Plan Programático:

Indicador original y sus [ajustes]	Cambio realizado e implicaciones
1.2.1.2. Porcentaje de personas vinculadas al nuevo modelo que alcanzan el nivel B1[+] (MCRE).	Suprimir el símbolo en B1: [+]. El Marco Común Europeo de Referencia (MCRE) utiliza una escala de seis niveles comunes para la organización del aprendizaje y homologación de lenguas. El nivel B1 es el nivel intermedio que considera la Escuela de Idiomas de Univalle como suficiente a alcanzar con el nuevo modelo de formación en
2.2.2.1. Porcentaje de [avance en el diseño e] implementación de la política institucional de cultura.	idiomas. Con este ajuste no se alteran las metas ni la forma de cálculo del indicador. Agregar las palabras [avance en el diseño e], las cuales permite hacer explícito en el enunciado del indicador una etapa de diseño de la política, previa a la implementación de la política. Las actividades y productos de esta etapa están incluidas en los proyectos y productos. Con este ajuste no se cambian las metas ni la forma de cálculo del indicador.
2.2.3.1. Porcentaje de avance en [el diseño e] implementación del programa de equidad y género.	Agregar las palabras: [el diseño e,], las cuales permiten hacer explícito en el enunciado del indicador una etapa de diseño de una política, previa a la implementación del programa. Las actividades y productos de esta etapa están incluidas en los proyectos y productos. Con este cambio no se cambian las metas ni la forma de cálculo del indicador.
4.4.1.3. Porcentaje de cumplimiento del Plan: Plurianual de Proyectos de Infraestructura 2017-2020]	Se suprimen l [Plurianual de Proyectos de Infraestructura 2017-2020] : Lo anterior debido a que el Plan Plurianual mencionado es la mejor proyección de obras en la Universidad para los próximos años y está estructurada en los proyectos aprobados para los próximos cuatro años en el Programa Campus Sostenible. Se agregó las palabras: [creación e], las cuales
5.1.4.1. Porcentaje de	permiten hacer explícito en el enunciado del

avance en la [creación e] implementación de un Sistema Institucional de Laboratorios. Año Base: 2015.	indicador una etapa de diseño de la política, previa a la implementación de la política. Las actividades y productos de esta etapa están incluidas en los proyectos y productos. No se alteran las metas ni la forma de cálculo del indicador con este ajuste en el enunciado del indicador.
4.4.1.2. Porcentaje de Aulas [a Punto] Tipo A en la Universidad	Suprimir el término: [A punto] y reemplazarlos por [Tipo A], para reflejar aulas que reúnen todos criterios de excelencia mobiliario, acústica, dotación tecnológica. Se incluyen aulas y auditorios.

2. Agregar nuevos indicadores con sus metas al Plan Programático:

	Meta			Variables y Formula	Explicación		
Indica	20	201	201	2020			
dor	17	8	9				
					Indicador de	El indicador	
1.3.1.	25	50	75	100	avance= $(V1/v1p)*k1+(V2/v$	actual	
1.	%	%	%	%	2p)*k2+(V3/v3p)*k3++(V	(1.3.1.1.)	
Porce					n/vnp)*kn	basado en el	
ntaje					• Donde, V1Vn son	número de	
de					los valores alcanzados en	notas	
avanc					cada producto (variable)	informativas	
e en					para cada año.	no es lo	
la					-vnp son los valores	suficiente	
estrat					planeados de cada producto	potente para	
egia					para el año	medir el	
instit					• K1Kn son las	esfuerzo y	
ucion					ponderaciones de cada	estrategia de	
al de					variable. Estas	comunicacio	
comu					ponderaciones se asignan	nes actual de	
nicaci					según la importancia que	la	
ones					cada producto tenga en la	Universidad.	
					estrategia del	Se propone	
					Programa.Ponderaciones	un indicador	
					de los productos: 10%,	compuesto	
					10%, 10%, 10%, 20%,	que se	
					20%, 20% respectivamente.	estructura a	
					• Los productos	través de	
					(variables) del indicador y	varios	
					sus cifras a alcanzar	indicadores	

					anualmente son: V1: Recuperación del canal de TV. V2: Recuperación de la emisora radial. V3: Número de horas de producción de TV 30 Horas/ año. V4: Número de horas de producción de la emisora radial: 100 horas / año-V5: Numero de noticias publicadas en el portal web. 600 horas/ año. V6: Numero de notas en redes sociales: 244 años. V7: Numero de documentos publicados: 8 al año.	que permitan medir el avance de la estrategia en: recuperación de los canales (TV y emisora) y desarrollo de la producción audiovisual. Este indicador se medirá semestralme nte. Para mayores detalles ver Hoja de vida de los Indicadores en el anexo #3 de esta resolución. Este indicador sustituye el 1.3.1.1. Actual.
4.4.1. 4. Porce ntaje de interv encio nes ejecut adas del Plan Pluria nual de Infrae struct	30 %	61 %	85 %	100 %	V1: Número de intervenciones anuales a realizar V2: Número total de intervenciones a realizar entre 2017-2020 En el periodo 2017-2020 se espera realizar 67 intervenciones entre obras construcción y mantenimiento así: 20, 21, 16, 10 para cada año respectivamente.	Este indicador permite llevar un control de las obras comprometid as en el Plan Plurianual de Infraestructu ra. Este indicador reemplaza el indicador 4.4.1.4. Porcentaje de ejecución presupuestal

						1 1 D1
ura.						del Plan maestro de Desarrollo Físico, considerando que la ejecución presupuestal se le está haciendo seguimiento
						mensual
4.3.1. 1. Porce ntaje de avanc e en la imple menta ción del progra ma de gestió n ambie ntal de la Unive rsidad	25 %	50 %	75 %	100 %	 Indicador de avance= (V1/v1p)*k1+(V2/v2p)*k2+(V3/v3p)*k3++(Vn/vnp)*k n Donde, V1Vn son los valores alcanzados en cada producto (variable) para cada año. vnp son los valores planeados de cada producto para el año K1Kn son las ponderaciones de cada variable. Estas ponderaciones se asignan según la importancia que cada producto tenga en la estrategia del Programa. Los productos (variables) del indicador son: V1: Levantar información requerida para la estructuración de la línea base en la sede Meléndez y San Fernando de la Universidad del Valle. V2: Formular la metodología para el diseño del sistema de Gestión integral de residuos sólidos en la universidad del Valle en las sedes Meléndez y San Fernando. 	Se reorienta el indicador hacia la implementaci ón del programa de gestión ambiental lo cual resulta más estratégico que la medición del avance en el sistema de seguimiento y evaluación ambiental. Este indicador sustituye le indicador 4.3.1.1. Porcentaje de avance en la implementaci ón del sistema de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental de la

V3: Definir el mobiliario v universidad. diseñar las rutas En el nuevo recolección selectiva para la indicador implementación están sistema, requerimientos contenidos técnicos y locativos en las los productos sedes Meléndez v San para Fernando de la Universidad seguimiento del Valle. de la gestión V4: Realizar el montaje v ambiental. operación del sistema de Para mayores gestión integral en detalles ver campus ubicados en Cali de Hoia de vida la Universidad del Valle. de los V5: Revisar y ajustar el Indicadores marco normativo interno en el anexo para el manejo de residuos #3 de esta en la universidad resolución Valle. V6: Diseñar e implementar estrategia una información, educación y comunicación (IEC) para el sistema de gestión integral de residuos sólidos para las Meléndez y sedes san Fernando de la Universidad del Valle. V7: Levantar información para la construcción de la línea base en las nueve (9) regionales sedes de Universidad del Valle. V8: Actualizar el inventario las forestal de sedes regionales de la Universidad del Valle. V9: Diseñar la propuesta de intervenciones silviculturales que requieren cada uno de los individuos forestales con su respectivo seguimiento en las sedes de la Universidad del Valle. V10: Realizar la propuesta

de compensación	
ambiental, determinando	
las especies nativas para su	
establecimiento, con el fin	
de potencializar los	
beneficios ecológicos,	
sociales y paisajísticos del	
mismo.	
V11: Levantar información	
requerida para la	
estructuración de la línea	
base.	
V12: Formular y	
estructurar la metodología	
para el diseño e	
implementación del sistema	
de Gestión ambiental en la	
universidad del Valle.	
V13: Definir las líneas de	
acción con base a la matriz	
de aspectos e impactos	
ambientales.	
V14: Socializar e integra a	
las partes interesadas en	
contribuir en el diseño e	
implementación del sistema	
de gestión ambiental	
V15: Revisar y ajustar del	
marco normativo interno de	
gestión ambiental.	
V16: Diseñar e implementar	
una estrategia de	
información, educación y	
comunicación (IEC) para el	
sistema de gestión ambiental de la Universidad	
del Valle	

3. Modificar las siguientes metas del Plan Programático para el 2018:

Indicador	Meta Planeada actual			Meta Propuesta				Explicación	
	2017	201	201	202	201	201	201	202	
		8	9	0	7	8	9	0	
									La conceptualización
4.4.1.2.	40%	60%	80%	100	24	61	100	-	de aulas a punto
Porcentaje				%	%	%	%		original (2016) y la

de Aulas Tipo A en la Universidad									actual son muy distintas. Un aula Tipo A para el periodo 2017 -2020 requieren mayor inversión, complejidad y esfuerzo por unidad. Las metas establecidas para 2017 y para el 2018 en este indicador resultaron desmesuradas (40% para el 2017) y requieren ser ajustadas para los años posteriores a la capacidad real de la Universidad. Este indicador se refiere a una meta total al 2020 de 93 Aulas Tipo A, distribuidas así: 71 Aulas de uso común manejadas por registro académico + 3 Auditorios de Meléndez + 2 Aulas tipo auditorios Sede San Fernando + 17 Aulas de Sedes Regionales).
4.4.1.3. Porcentaje de cumplimien to del Plan Plurianual de Proyectos de Infraestruct ura 2017-	51%	71%	92%	100 %	8%	38 %	62 %	100 %	De acuerdo con el Plan Plurianual de proyectos de Infraestructura, se tendrán 96.098metros cuadrados a construir en el periodo 2017- 2020. Los metros cuadrados a construir

2020									en el periodo 2017- 2020 son: 7838, 28921, 23095, 36143 para cada año respectivamente.
5.3.1.2. Índice de gestión de la transferenci a de resultados de investigació n. Año Base: 2015	37	41	37	64	1.2 5	2.4 5	3.4	4.3	En este indicador se realizó revisión de la formula (ver explicación más adelante), por lo cual se hizo necesario replantear las metas. Sin embargo, se realizó equivalencia de la meta establecida para el 2017 con la nueva fórmula.

El resto de metas permanecen como se formularon originalmente en el Plan Programático de la resolución del Consejo Superior No. 086 del 04 de noviembre de 2016.

4. Modificar le forma de cálculo del siguiente indicador

Indicador actual	Variables y Formula	Explicación	
	propuesta		
3.1.1.3. Progreso en			
las pruebas Saber Pro	Formula: (V3+V4)	Las pruebas Saber Pro en el	
de Razonamiento	/(V1+V2+V3+V4)	aspecto de razonamiento	
cuantitativo.		cuantitativo evalúan	
	Donde hay 4 niveles	competencias relacionadas	
Formula: V2+V3/	(Variables)	con la comprensión de	
(V1+V2+V3)	V1: Número de estudiantes	conceptos básicos de las	
	que presentan la prueba de	matemáticas para analizar,	
V1: Número de	razonamiento cuantitativo y	modelar y resolver problemas	
estudiantes que	obtienen nivel 1 de	aplicando métodos y	
presentan la prueba	desempeño.	procedimientos cuantitativos	
de razonamiento	V2: Número de estudiantes	y esquemáticos. Estas	
cuantitativo y obtienen	que presentan la prueba de	competencias son evaluadas	
nivel 1 de desempeño.	razonamiento cuantitativo y	en diversos países y son	
V2: Número de	obtienen nivel 2 de	consideradas esenciales en la	
estudiantes que	desempeño.	formación del estudiante. Las	
presentan la prueba	V3: Número de estudiantes	universidades colombianas	
de razonamiento	que presentan la prueba de	deben mejorar	
cuantitativo y obtienen	razonamiento cuantitativo y	sustancialmente este tipo de	

nivel 2 de desempeño.
V3: Número de estudiantes que presentan la prueba de razonamiento cuantitativo y obtienen nivel 3 de desempeño.

obtienen nivel 3 de desempeño.

V4: Número de estudiantes que presentan la prueba de razonamiento cuantitativo y obtienen nivel 4 de desempeño.

competencia. Este indicador tuvo un cambio metodológico en 2016 (se tenían 3 niveles y ahora se tiene 4 niveles), por lo cual no se puede comparar con años anteriores.

La nueva fórmula evalúa los niveles 3 y 4 que son los más altos frente al total estudiantes que presentan la prueba. El nivel 3 y 4 se encuentran en un rango de puntaie entre 156 v Puntos. Vale la mencionar que 300 puntos es puntaje. máximo Los niveles 1 y 2 están entre un puntaje 0 a 155 puntos.

Las metas en este indicador no se modifican, se busca incrementar anualmente en 2 puntos porcentuales la mejora en la meta.

5.3.1.2. Índice de gestión de la transferencia de resultados de investigación.

indicador E1de resultado inicialmente planteado fue: Índice de Gestión de la Transferencia (IGT)= (V1*10) + (V2*4) +(V3*4) + (V4*4) +(V5*4)Analizando los resultados obtenidos durante el año 2016 y que alimentaron las

Índice de Gestión de la Transferencia (IGT)= (V1*0.30) + (V2*0.20) + (V3*0.25) + (V4*0.25)

Lo que corresponde a:

V1: contratos de licenciamiento. Se refiere a la formalización de un derecho de explotación comercial de una tecnología patentada, que da la Universidad a un tercero

V2: Convenios de I+D llevados a cabo con La OTRI, formula la siguiente explicación frente al indicador:

"Para la construcción de un índice es importante tener en cuenta postulados básicos de la estadística. En ese sentido, realizar un indicador multivariado se debe tener en cuenta que la primera componente del análisis factorial debe tener el mismo sentido en cuanto a sus signos y resaltar que este es una combinación lineal de todas variables las relacionadas con el tema de estudio. Además. debe

variables del indicador planteado en el año 2015, observamos que los pesos asociados no son justificables con conceptos los protección V transferencia de resultados de investigación la У ponderación total no es igual a uno, ya que tiene números enteros que al final sumaron 38 y no 1, como estadísticamente debería ser. Adicionalmente

observamos una redundancia en las variables V3 (Convenios de validación con empresas) V4 v (convenios de pruebas de prototipo o plantas piloto) ya que recogen registran información de una misma actividad, lo que resultaría en una endogeneidad o una sobrestimación de un resultado". (Comunicación

Antonio J. Ramírez-

OTRI).

de

empresas. Provectos que se ejecutan con las empresas para obtener un resultado que responda "reto а un tecnológico"

V3: Convenios de validación empresas. Las tecnologías en su proceso de maduración (Escala tienen que cumplir un requisito fundamental para ser transferido el cual es validarlo en las empresas, bien sea como prototipo, escalamiento o validación.

V4: Convenios de transferencia de Know how. Debido a que no existe derecho formal explotación dado por un estado (patente) solo se transfiere conocimiento e1 para explotación comercial por un tercero.

información representar la más importante del mismo. A1 un indicador una combinación lineal, la suma de los pesos asociados a cada una de las variables debe ser igual a 1, y ser justificable la importancia desde que tiene en el proceso o tema que se está midiendo, en este caso desde los conceptos de protección y transferencia resultados

investigación.